

Minas, 2 de octubre de 2013.

**RESOLUCION N° 81/2013**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mea Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de San José, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 3.000,00 (pesos uruguayos tres mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino